

Dep. Legal ppi 201502ZU4649

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa

Depósito legal pp 197402ZU34 / ISSN 0798-1171



REVISTA DE FILOSOFÍA

**DOSSIER:
PENSAMIENTO EDUCATIVO
LATINOAMERICANO**

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº Especial



Revista de Filosofía, N° Especial, 2021 pp. 125-140

Formación en competencias investigativas como estrategia pedagógica de la educación comprometida con el bienestar social

Training in Research Competences as a Pedagogical Strategy for Education Committed to Social Welfare

Lipselotte de Jesús Infante Rivera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6094-1070>

Universidad Continental. Huancayo-Perú

linfante@continental.edu.pe

Resumen

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.5142623>

La siguiente investigación analiza la importancia de capacitar debidamente en competencias investigativas a los educandos, con el propósito de mejorar las condiciones de vida compartidas por la sociedad. Se caracteriza la formación en estas habilidades como haber irreducible de una educación que sirve a los proyectos de formación y liberación individual y social. En tal sentido, para que el aprendizaje en las capacidades se fortalezcan a lo largo del tiempo, se solicita su inclusión como saber transversal curricular; contribuyendo y determinando el éxito escolar. Validamos la indagación, la cooperación, el estudio de material bibliográfico, la capacidad de diseñar y efectuar ensayos; como destrezas cognitivas predilectas que favorecen las investigaciones. Se trata de una investigación bibliográfica desde el enfoque racionalista-deductivo.

Palabras clave: Competencias Investigativas; Saber Curricular Transversal; Educación Comprometida con el Bienestar Social.

Abstract

The following research analyzes the importance of properly training students in research skills, in order to improve the living conditions shared by society. Training in these skills is characterized as having an irreducible education that serves individual and social training and liberation projects. In this sense, so that learning in capacities are strengthened over time, its inclusion as cross-curricular knowledge is requested; contributing and determining school success. We validate inquiry, cooperation, the study of bibliographic material, the ability to design and carry out essays; as preferred cognitive skills that favor investigations. This is a bibliographic research from the rationalist-deductive approach.

Keywords: Investigative Competences; Cross Curricular Knowledge; Education Committed to Social Welfare.

Introducción

En la construcción de un individuo hábil, crítico, reflexivo, decidido y apto para desenvolverse en la sociedad actual es justo que se transmitan conocimientos que busquen la interconexión de los saberes para transferirlos de manera idónea. La universidad en todos sus niveles, llámese pregrado o posgrado en este caso juega un papel importante, ya que es la entidad u organismo encargada de formar al ser humano para satisfacer la demanda social.

Destaca el hecho que el docente es el responsable de conseguir que el estudiante se forme, adquiera las competencias necesarias para solucionar problemas sociales; tenga la capacidad de enfrentar las vicisitudes conjugando los recursos a disposición. Junto a esto, se requiere que el estudiante esté interesado en conseguir el conocimiento y competencias que le permitan ejercer hábilmente la profesión. Pues, la condición profesional está mucho más allá de circunscribirse a poseer un título universitario.

Ahora bien, destaca el hecho que existen fallas en la formación académica de posgrado, que se traduce en la distancia entre la culminación de la matrícula y la inscripción de la tesis; en muchos casos, nunca inscribiendo ésta. Este tema en la actualidad ha sido abordado en varias investigaciones; uno de los principales factores por los cuales sucede esta situación es por el llamado síndrome de todo menos tesis.

Esto evidencia las múltiples fallas en la adquisición de competencias investigativas por parte del estudiante. Comprobándose la limitante tanto en pre o posgrado. Afirmamos que las competencias investigativas son un conjunto de

habilidades, estrategias y aptitudes que caracterizan y capacitan al individuo para efectuar correctamente una tarea. Se refieren a específicas destrezas que el individuo adquiere, aprende dentro o fuera de la formación académica.

Ahora bien, las competencias investigativas por su parte se encuentran relacionadas con específicos haberes cognitivos, donde destacan la comprensión, interpretación; la práctica, el producto o resultado y la teoría. Es decir, incorpora todo lo antes mencionado a lo que son las competencias técnicas, conceptuales, genéricas. En torno a estas competencias, es preciso señalar que los estudiantes tanto de pre como de posgrado deben poseerlas para superar los problemas que se le presentan al desarrollar las investigaciones: Considerando el hecho que investigar con la finalidad de generar conocimientos útiles refiere a la cualidad predilecta de quien estudia.

No pocos estudiantes consideran la investigación y elaboración de la tesis como el *difícil* proceso que deben transitar con la finalidad de concluir los estudios. Al escuchar la palabra *tesis* pueden evocar a un monstruo que en el camino se los va a comer. Lo curioso es que la inacción suele ser la reacción frente a las dificultades. Quienes temen a los procesos que la investigación exige, obvian el hecho sencillo, muchas veces placentero que significa buscar información, avivar el interés por las clases y seminarios, descubrir aspectos desconocidos de aquello que nos interesa; aprender metodologías, métodos, enfoques, paradigmas, adquirir las herramientas que servirán de apoyo para lograr un trabajo de investigación exitoso.

En no pocas ocasiones, los docentes pueden ser responsables de los temores y desinterés mostrado por los estudiantes, al no apoyar, desmotivar, sembrar la desconfianza y recelo en los formados. Contrario a esto, los docentes deberían buscar métodos de enseñanza acertados que se orienten a coadyuvar en la construcción del conocimiento. Destaca el hecho que muchas veces el docente reproduce los temores y miedos que él tiene en el estudiante; pues, es justamente el docente quien se reconoce, se sabe incapaz de manejar eficientemente los temas tratados en la asignatura.

En ese sentido, esta investigación persigue analizar la importancia de las competencias investigativas como abres indispensables para desarrollar investigaciones exitosas. Hacer de los procesos de investigación estrategias acertadas para generar conocimientos útiles para las comunidades humanas. Metodológicamente hablando se trata de una investigación enmarcada bajo el paradigma postpositivista, un enfoque cualitativo y el método hermenéutico. En cuanto a las técnicas de análisis se utilizó la categorización, la estructuración, la contrastación para luego llegar a lo que es la teorización.

Las definiciones de la competencia

La noción de *competencia* ha sido poco estudiada y usada a lo largo del tiempo. Recientemente, el término ha sido empleado desde el ámbito educativo; esta condición reciente determina las faltas y fallas epistémicas que es preciso solventar. Afirmamos que *las competencias* nos recuerdan a la palabra *habilidades*; y, suelen emplearse indistintamente. Sin embargo, respecto a la conceptualización de competencias existen haberes conceptuales que la diferencia, distinguen, delimitan y precisan. La competencia se utiliza cuando se realiza una tarea o labor con experiencia y conocimiento; en cambio, respecto a las habilidades, indicamos únicamente que ocurre cuando una persona es capaz de realizar una determinada actividad. Por competencia entendemos tradicionalmente según Gallart y Jacinto citado por Cano que es

El conjunto de los conocimientos, cualidades, capacidades, y aptitudes que permiten discutir, consultar y decidir sobre lo que concierne al trabajo. Supone conocimientos razonados, ya que se considera que no hay competencia si los conocimientos teóricos no son acompañados por las cualidades y la capacidad que permita ejecutar las decisiones que dicha competencia sugiere.¹

Es decir, que las competencias son concomitantes a ciertos atributos, que le van a permitir al individuo desempeñarse de manera eficiente en una labor. La competencia amerita relacionar capacidades teóricas y prácticas con la finalidad de completar eficientemente una actividad. Las competencias son necesarias en todos los ámbitos de la vida del ser humano, son un componente ideal para realizar y/o desempeñar acciones a través del conocimiento y las experiencias que podemos demostrar acerca de una tarea. En el hecho educativo la noción de competencia define la realización precisa y exacta de las actividades. En este sentido se trata esta exigencia cuando se desea basar en competencias los programas educativos. Entonces, se permite hablar sobre una formación basada en competencias; la planificación y evaluación en competencias.

Al imaginar la correcta formación del individuo es imprescindible considerar y atender las competencias. Por esto, es necesidad actual vincular los temas y currículos con las competencias a fin de garantizar la calidad educativa que se requiere en la debida formación de los egresados a cualquier nivel educativo. A nivel universitario destacan las competencias investigativas como correlatos indispensables de la correcta formación profesional, tanto a nivel de pre como posgrado. Junto a esto, deben atenderse el hecho que el interés y herramientas que permiten desarrollar cabalmente procesos de investigación deben inculcarse tempranamente en los procesos educativos.

1 CANO, E. (2005). *Cómo Mejorar las Competencias de los Docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.Barcelona., p. 1.

Así, consideramos que educar siempre remite a formar en la capacidad de investigar como característica indispensable de quien se educa. Lo refiere Infante:

El problema radica desde un nivel de aprendizaje, es decir, desde el 1^{er} año de educación media o cuarto año de bachillerato como es mejor conocido, puesto que a esta edad ya deberían estar impartíendoseles a los estudiantes las técnicas de investigación acordes con el curso y edad de dichos estudiantes, con el propósito de ir creando la cultura que tan necesaria es para los siguientes grados.²

Es importante, en todos los niveles formativos, que se asuman las competencias investigativas como característica de quien se educa. Se busca hacer de quien se forma coprotagonista de su formación al habilitarlo de los haberes necesarios para que las propias inquietudes conformen las estrategias que le permitirán elaborar, estructurar conocimientos pertinentes. En tal sentido, las competencias investigativas se desarrollan y fortalecen a lo largo del proceso formativo.

La necesidad de formar en el manejo correcto de las competencias investigativas, constituyen uno de los limitantes y problemas básicos de la educación contemporánea, al evidenciar la relación de la deserción escolar con la incapacidad de desarrollar correctamente las investigaciones requeridas. Los límites y dificultades son más evidentes al enfrentar el estudiante de posgrado la necesidad de desarrollar investigaciones como correlatos formativos.

No se puede tomar a la ligera una decisión que puede afectar tanto en la vida del individuo como la de los demás. Esto, porque si un estudiante que no posee las competencias necesarias para realizar su investigación, va a acudir a los llamados laboratorios metodológicos, en los cuales tendrá que pagar por el saber, puede constituir plagio al presentar un conocimiento que no investigó y adquirió.

El comercio de investigaciones es un fenómeno del que adolece la educación contemporánea; pues, se acopla al conformismo de la sociedad consumista; en vez del esfuerzo, la dedicación y constancia que ameritan el saber como adquisición de esfuerzo propio; de coordinar conocimientos con otros en mutuos procesos formativos.

En tal sentido, el programa por competencias que se sustenta sobre las habilidades investigativas que adquieren quienes se forman requiere específicas virtudes. Estas se relacionan con la dedicación responsable, actitud y responsabilidad autodidacta; más la ética como corresponsabilidad consigo y con otros. Entonces, el conocimiento basado en las competencias investigativas identifica problemas, dificultades,

2 NFANTE, L. (2017). "Cultura Investigativa Científica: Una propuesta para el desarrollo del estado del arte en estudiantes de educación media general". *Apuntes de Ciencia & Sociedad.*, pp. 175-182., p. 176.

limitantes sociales; con la finalidad de reflexionar, interpretar, comprender, determinar y establecer estrategias que contribuyan a la solución de necesidades.

Tipos de Competencias

Existen varios tipos de competencias. A continuación vamos a presentar los tipos básicos, con la finalidad de lograr la mayor comprensión de cada una de ellas, entendiendo relaciones y beneficios. El objetivo es aproximarnos cabalmente a la definición de la noción de competencia investigativa. Las competencias se dividen en:

Competencias básicas o transversales: Son aquellas competencias esenciales para el desarrollo vital de todos los individuos. Se dividen de acuerdo a los siguientes ámbitos:

- Intelectual / cognitivo (razonamiento, sentido crítico).
- Interpersonal (trabajo en equipo, liderazgo)
- De manejo y comunicación de la información.
- De gestión (planificación, responsabilidad)
- De los valores éticos/profesionales (respeto por el medio ambiente, confidencialidad).

Competencias específicas: Aquellas competencias que se derivan de las exigencias de un contexto o trabajo concreto. Pueden dividirse también según los siguientes ámbitos:

- De conocimientos: Relativo a la adquisición de un corpus de conocimientos, técnicas, teorías propias de la esfera de cada profesión o titulación.
- Profesional: Que incluye tanto las habilidades de comunicación e indagación, como el knowhow (saber cómo).
- Académico, con sus respectivos ámbitos de knowhow, de comunicación y de investigación.

Reiteramos que al hablar de competencias transversales (por ejemplo, el trabajo en equipo) o específicas (por ejemplo, las relacionadas con los procesos de un laboratorio para los químicos), se transfigura indebidamente el sentido del término competencias. Coloquialmente se les puede llamar así, pero en sentido estricto no son tales. A nivel coloquial, lo que se denomina competencias son más bien habilidades, capacidades; mientras que la competencia sólo se revela si se posee, cuando en la práctica, se movilizan diferentes recursos y conocimientos para solventar específicos problemas, limitantes o urgencias.

Acerca de esto, nos refiere Parcerisa citado por Cano que “tener conocimientos o habilidades no implica ser competente”³. Las competencias contienen o integran recursos (conocimientos, habilidades, actitudes); pero van más allá, orquestándolos. Tener competencias significa poder relacionar el conocimiento y experiencia con la práctica en todo momento. Por este motivo se puede decir que en el ámbito educativo son necesarias ambas competencias; tanto las básicas como las específicas, las cuales van a coadyuvar el proceso educativo, ya sea en la gestión administrativa, académica o docente y estudiantil. A continuación presentaremos en cuadro la doble visión de las competencias presentada por Cano:

	Visión restringida	Visión amplia
Competencia equiparable a...	Técnica, procedimiento determinado	Conjunto de saberes aplicados de forma secuenciada y contextualizada
Profesional	Técnico que aplica.	Reflexivo que analiza y decide.
Formación	Vía entrenamiento.	Para facilitar la reflexión sobre la práctica.
Características	Competencias técnicas y restringidas al campo disciplinar.	Competencias amplias, transversales.

Doble visión de las Competencias. Fuente: Cano.⁴

Se observa en el cuadro anterior que la visión amplia es la más adecuada para la labor educativa; pues, enlaza el modelo práctico reflexivo. Además, se encuentra vinculada a la profesionalización del individuo; el cual se entiende desde un paradigma integrador y abierto, el cual se encuentra centrado desde la reflexión a la acción.

Hacia un concepto complejo de las competencias

Varios autores han propuesto las siguientes definiciones de competencias: a) como principio de organización de la formación, la competencia puede apreciarse en el conjunto de actitudes, de conocimientos y de habilidades específicas que hacen a una persona capaz de llevar a cabo un trabajo o de resolver un problema

3 CANO, E. (2005). *Cómo Mejorar las Competencias de los Docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.Barcelona., p. 20.

4 CANO, E. (2005). *Cómo Mejorar las Competencias de los Docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L.Barcelona.

particular⁵ y b) Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.⁶ Estas definiciones se centran en dar cuenta de los componentes de las competencias, asumiéndolas como un conjunto de atributos.

Aunque las anteriores definiciones reflejan aspectos que le dan características diferenciales al concepto de competencias (por ejemplo, desempeño, actividades, problemas y atributos), en sí, no son lo suficientemente claras por: a) no abordan los mismos aspectos, b) el saber hacer no es integrador, c) los términos conjunto y combinación no logran dar cuenta de que los atributos están articulados entre sí formando un tejido sistémico, y d) no indican (o no lo hacen con suficiente claridad) la idoneidad, elemento esencial en el concepto de competencias.

Debido a estos vacíos y problemas, se observa con mucha frecuencia cómo las instituciones educativas y universidades abordan las competencias o como un mero hacer procedimental enfocado a la realización de actividades, enfatizando en la aplicabilidad del conocimiento, o como atributos separados entre sí. Un ejemplo de esto último es el Proyecto Tuning, en el cual se toman como competencias las actitudes, los conocimientos y las habilidades procedimentales por separado, lo cual es un error significativo, ya que, no se abordan las competencias como un tejido multidimensional; como debería ser para que realmente representen un cambio educativo, y a la vez se le pueda asumir como una verdadera innovación.

A raíz de lo anterior, y para contribuir a superar los vacíos planteados, se propone llegar a un acuerdo frente a la definición de *las competencias* tomando en consideración los siguientes parámetros: a) articulación sistémica y en tejido de las actitudes, los conocimientos y las habilidades procedimentales; b) desempeño tanto ante actividades, como con respecto al análisis y resolución de problemas; c) referencia ante la idoneidad en el actuar. A partir de ello, se considera que la definición más pertinente y de mayor impacto para la transformación de la educación con base en una política de calidad, es la que presenta,⁷ quien plantea que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, teniendo como base la responsabilidad. A continuación, se caracterizan los diferentes términos que componen definición:

5 TOBÓN, S., RIAL, M., CARRETERO, A. (2006). *Competencias, Calidad y Educación Superior*. Alma Mater Magisterio. Bogotá .Colombia., p. 37.

6 *Ibíd.*, p. 80.

7 TOBÓN, S., RIAL, M., CARRETERO, A. (2006). *Competencias, Calidad y Educación Superior*. Alma Mater Magisterio. Bogotá .Colombia.

- **Procesos complejos de desempeño.** En las competencias se aborda el desempeño de manera integral, como un tejido sistémico y no fragmentado, teniendo como referencia la realización de actividades y resolución de problemas de diferentes contextos (disciplinares, sociales, ambientales, científicos y profesionales). Para ello se articula de forma sistémica y en tejido la dimensión afectivo-motivacional (actitudes y valores) con la dimensión cognoscitiva (conocimientos factuales, conceptos, teorías y habilidades cognitivas) y la dimensión actuacional (habilidades procedimentales y técnicas) (Gráfico 1)⁸. Es por ello que las competencias son mucho más que un saber hacer en contexto, pues van más allá del plano de la actuación e implican compromiso, disposición de hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de una fundamentación conceptual y comprensión. Además, son procesos complejos porque implican la interacción con muchas dimensiones del ser humano y del contexto, como también la asunción y afrontamiento de la incertidumbre, uno de los grandes retos para la educación.⁹

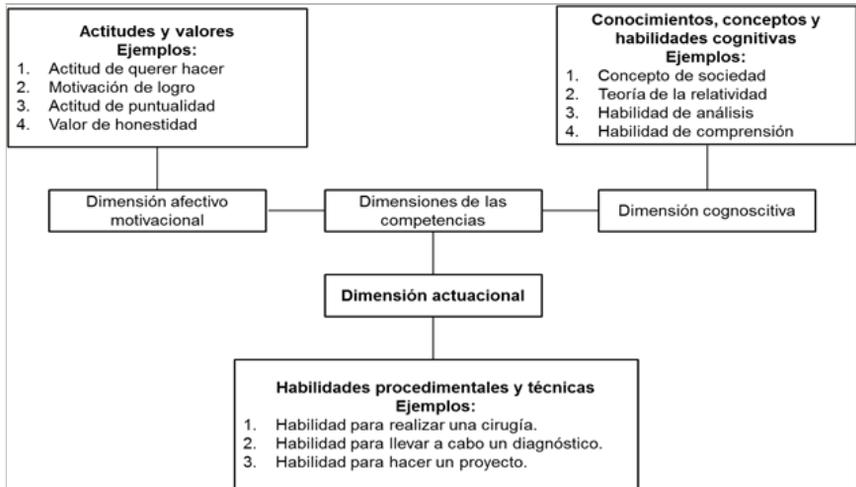


Gráfico 1. Dimensión básica de toda competencia.¹⁰

8 Ibídem.

9 Ibíd., p. 100.

10 TOBÓN, S., RIAL, M., CARRETERO, A. (2006). *Competencias, Calidad y Educación Superior*. Alma Mater Magisterio. Bogotá .Colombia., p. 101.

- **Idoneidad.** Es el segundo componente central de la definición propuesta; se refiere a tener en cuenta los indicadores de desempeño con el fin de determinar la calidad con la que se realiza una actividad o se resuelve un problema. Generalmente, los indicadores de desempeño se refieren y relacionan a aspectos como efectividad y pertinencia.
- **Responsabilidad.** Esta característica es central y supone un aspecto nuevo de la concepción, generalmente ausente de las definiciones del término *competencias*: Significa que en toda actuación y en todo tipo de contexto, y ante cualquier finalidad que se tenga, el ser humano debe reflexionar si es apropiado o no, de acuerdo con la condición de reproducir la condición de dignidad inherente a la vida. Esto refiere considerar los posibles efectos negativos derivados de los procesos o procedimientos a efectuar. Seguidamente, deben modificarse las situaciones con la finalidad de no producir lesiones a las condiciones de vida. En tal sentido, una persona es competente siempre y cuando es capaz de atender éticamente su relación con los otros.

De acuerdo con lo anterior, la formación con base en competencias tiene como eje esencial formar no sólo para la ejecución de actividades profesionales, sino también educar para aprender a analizar y resolver problemas; lo cual implica y amerita hacer énfasis en la investigación como componente pedagógico preeminente. Esto, con miras de una educación progresiva, aumentando, fortaleciendo las habilidades a lo largo del tiempo. Para que esto sea posible se requiere de adecuada formación conceptual, metodológica y actitudinal. Junto a esto, tal como advierte Morín citado por TOBÓN, S., RIAL, M., CARRETERO, A.

Es preciso tener cuidado con el enfoque de competencias, porque si no se sigue con una epistemología sólida como es la del pensamiento complejo, podemos llegar a orientar los procesos educativos enfocándonos solo a la productividad que demanda el mercado¹¹

Circunscribir el hecho educativo a formar operadores que el mercado requiere disminuye la calidad de los procesos pedagógicos. Pues, educar no sólo trata de formar y capacitar en producir mercancía con valor de intercambio y uso. Se busca que el individuo se encuentre capacitado en las competencias genéricas o específicas, para que en cualquier situación se desempeñe con eficiencia y eficacia; poniendo como énfasis los elementos que se han descrito anteriormente, idoneidad y responsabilidad.

11 *Ibíd.*, p. 102.

Clases de competencias según Tobón

Según Tobón existen dos clases de competencias: competencias específicas y competencias genéricas. Estas últimas se refieren a las competencias que son comunes a una rama profesional (por ejemplo, salud, ingeniería, educación) o a todas las profesiones. Luego quedan las competencias específicas que, a diferencia de las genéricas, son propias de cada profesión y le dan identidad a cada ocupación (en este sentido se habla de las competencias específicas del profesional en educación física, del profesional en ingeniería de sistemas o del profesional en psicología).

Asimismo, es importante destacar que, en cada clase de competencias, hay dos subclases, de acuerdo con el grado de amplitud de la competencia: competencias y unidades de competencia. Las competencias tienen un carácter global, son amplias y se relacionan con áreas de desempeño. En cambio, las unidades de competencia son concretas y se refieren a actividades generales dentro de las mismas competencias y no a áreas de desempeño. De esta manera, se tiene entonces la siguiente clasificación:

Competencias específicas:

- Competencias específicas.
- Unidades de competencias específicas.

Competencias genéricas:

- Competencias genéricas.
- Unidades de competencias genéricas.

Proyecto Tuning para la Educación Superior

Una de las características de la enseñanza por competencias es la de que recorre todas las etapas educativas y se convierte en el nuevo paradigma educativo, el del aprendizaje situado. Un proyecto, de alcance universitario, que lleva esta impronta es el Proyecto Tuning, nacido a raíz de los acuerdos de Bolonia con el fin de llegar a ser transferibles los estudios universitarios a nivel de Europa, identificando más que contenidos concretos, los de las diferentes titulaciones presentes en el ámbito de la Unión, capacidades transferibles de unos contextos a otros. En este contexto tal como lo refiere Marco se entiende la competencia como “una combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades.”¹² Además,

12 MARCO, B. (2008). *Competencias Básicas: Hacia un nuevo paradigma educativo*. Narcea, S.A de Ediciones. Madrid., p. 41.

Las competencias y las destrezas se entienden como conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) y saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñar (una tarea se entiende).¹³

El Proyecto Tuning que toma su nombre del verbo inglés “To tune”, lo que se traduce como “ponerse a todo, sintonizar” desarrolla dos tipos de competencias, unas de carácter genérico y otras relativas a áreas concretas de conocimientos. Entre las genéricas están las competencias instrumentales, las interpersonales y las sistémicas. Se consideran competencias instrumentales las habilidades cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas. Las competencias interpersonales integran capacidades sociales tales como la interacción y la cooperación. Por último, las competencias sistémicas comprenden habilidades y capacidades para el conjunto de un sistema, una combinación entre comprensión, sensibilidad y conocimiento y la adquisición previa de los otros tipos de competencias.

Además, Tuning hace énfasis en el desarrollo de competencias específicas, relativas a áreas de conocimiento: “Son aquellas competencias que se relacionan a cada área temática. Estas competencias son cruciales para cualquier titulación porque están específicamente relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.”¹⁴ En cualquiera de sus funciones, las competencias son importantes para poder dar respuestas a diversas situaciones en las áreas del conocimiento en la que nos manejemos. Además, hacer hincapié en el desarrollo y formación de las competencias en un nivel académico superior nos garantiza que el egresado tendrá las habilidades, destrezas y aptitudes idóneas para asumir los retos de la sociedad actual.

Cuadro 2 Atributos de la Competencia

Atributos	Definición
Habilidades	Según Bruner (1997), la habilidad o destreza es una forma de relacionarse con las cosas, es una capacidad que nos permite estar en el mundo para resolver las situaciones que dicho mundo nos plantea. Las habilidades se remiten a conocimientos del sujeto puestos en acción. Un conocimiento se convierte en realidad cuando desciende a los hábitos.

13 *Ibidem.*

14 *Ibidem.*, p. 42.

Conocimientos	Conocimiento como conjunto organizado de datos e información destinados a resolver un determinado problema. Así el SABER es el conjunto de conocimientos que producen un pensamiento continuo de recuerdos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida
Aptitudes	La aptitud tiene que ver con la facilidad, ocurrencia, autonomía, intuición, confianza, imaginación, entre otras para un determinado tipo de tareas o actividades. Se considera como una disposición innata o potencial natural del individuo, es la materia prima para el desarrollo de habilidades
Actitudes	La actitud se concibe como la predisposición a actuar antes de ejecutar un comportamiento o conducta, que puede estar influenciado por algún tipo de componente de carácter personal. Tiene que ver con lo afectivo, cognitivo y conductual. Por ejemplo, actitudes de personas creativas son: curiosidad, imaginación, flexible, perseverancia, optimismo, enfrentar retos, evitar juzgar, ver obstáculos, descontento, constructivo, ver problemas como interesantes para solucionar, entre otros (Gallego, 1999).
Valores	El valor como acto humano, de ejecución consciente y libre en un nivel racional, se concibe como una propiedad de las personas por el solo hecho de existir. Son objeto material de la moral y la ética. Dentro de los valores morales que perfeccionan la calidad del ser humano se tienen entre otros: respeto, tolerancia, honestidad, lealtad, trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación, solidaridad, libertad, paz, inteligencia emocional, adaptabilidad, control personal

Fuente: tomado de Rodríguez.¹⁵(Rodríguez, 2007) (p. 151).

Vista desde los anteriores atributos, las competencias se encuentran presentes en todos los ámbitos y que en la actualidad se ha inmerso de tal manera en la educación. En tal sentido, no se puede concebir una planificación, una evaluación o un currículo que no se encuentre basado en esta formación.

Competencias Investigativas

Díaz Barriga señala que “de esta manera podemos reconocer dos puntos de influencia específicos para el empleo del término competencias en educación. Uno proviene del campo de la lingüística, el otro del mundo del trabajo.”¹⁶ Dentro de esta misma línea de pensamiento parece lógico que autores como introduzcan las competencias investigativas:

Consideramos pertinente asumir una categoría, como es la competencia investigativa, desde la cual se intenta restablecer la imprescindible conexión entre la escuela y la vida, el estudio y el trabajo, la teoría y la práctica, la

15 RODRÍGUEZ, H. (2007). El Paradigma de las Competencias hacia la Educación Superior. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión.*, pp. 145-165., p. 151.

16 DÍAZ BARRIGA, A. (2006). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles Educativos*, pp. 7-36., p. 13.

formación pre profesional y el desempeño social, con la investigación como eje transversal de todos ellos.¹⁷

Otros como Vargas Rodríguez citado por REIBAN, R., & DE LA ROSA, H. Las establecieron como un eje curricular, y señalaron que en la Educación Superior:

Es necesaria una formación integral que tenga en cuenta las competencias investigativas del ser, el hacer y el conocer. Aprender a ser involucra el desarrollo de valores como el compromiso, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la participación, la autonomía, el amor propio, la coherencia, el trabajo en equipo y la sana convivencia, entre otros. En el hacer se observa, analiza, interpreta, deduce, comprende y se construye conocimientos, se realiza la investigación a partir de una realidad concreta. Y en el saber, se adquieren conocimientos acerca de la investigación científica, cómo se formulan problemas, hipótesis, redacción de objetivos viables y medibles, trabajo de campo, técnicas e instrumentos, análisis e interpretación de la información, que permita realizar investigación de calidad.¹⁸

A partir de estas consideraciones se desprende que las competencias investigativas se han ido configurando como una nueva categoría de necesaria consideración en la Educación Superior.

Consideraciones finales

El desarrollo de competencias investigativas favorece el desarrollo de habilidades, de valores éticos profesionales y cualidades de la personalidad, al propiciar la independencia, la responsabilidad, la creatividad, el compromiso con la profesión seleccionada. El desarrollo de competencias investigativas posibilita el desarrollo profesional y humano del estudiante universitario contribuyendo al desarrollo del pensamiento científico, base del modo de actuación profesional.

La competencia es un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que ha de ser capaz de movilizar una persona de forma íntegra para actuar de forma eficaz ante las demandas solicitadas de un determinado contexto. Se apoyan en el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, socioemocionales y físicas de los aprendices.¹⁹

17 VILLAR, H. &. (2011). La Formación de Competencias Investigativas Profesionales, una Mirada desde las Ciencias Pedagógicas. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*., p. 6.

18 REIBAN, R., & DE LA ROSA, H. (2017). Competencias Investigativas en la Educación Superior. *Publicando.*, pp. 395-405., p. 398.

19 GARCÍA, J. (2019). ¿Miedo a realizar una tesis universitaria? Una serie de recomendaciones para evitar la tortura en su elaboración. *Ciencia y Mar.*, pp. 53-65., p. 54.

La formación del profesional de la educación establece el vínculo directo de la teoría con la práctica como vía de preparación profesional a partir de la experiencia vivencial. Para ello se necesita de la observación sistemática de la realidad, desde posiciones científicas, lo que constituye fuente primaria para la obtención de información acerca de los problemas profesionales que obstaculizan el logro de las aspiraciones de la sociedad.

De este modo resulta necesario la preparación del estudiante investigador, quien debe contar con un conocimiento preciso de la ciencia de estudio en particular, de las técnicas y procedimientos que debe seguir para encauzar su investigación; desde los primeros momentos en que comienza a cuestionarse el problema, a proyectar el diseño, el análisis de los resultados y la elaboración de las conclusiones y las recomendaciones. En todo el proceso de investigación científica se diversan operaciones cognitivas por parte del investigador, que le permita, a partir de los datos obtenidos, procesarlos mentalmente, separando las características esenciales de las secundarias en el estudio de cada objeto, hecho o fenómeno. Se busca establecer los métodos y procedimientos que permitan caracterizar acertadamente la naturaleza del objeto de estudio.

En la formación integral, el aprendizaje implica no solo la adquisición de los conocimientos específicos y las técnicas adecuadas para el ejercicio profesional; también requiere la internalización de valores, actitudes y formas de comportamiento que contribuyen a que el estudiante participe en mejoramiento de los modos de vida que la sociedad ofrece. Junto a esto, la investigación es una función fundamental dentro de la universidad; constituye un elemento significativo en el proceso educativo. A través de la investigación se generan conocimientos y se propicia el aprendizaje para la generación de nuevos aprendizajes.

En tal sentido, la investigación vincula la universidad con la sociedad. Al considerar a la investigación como un haber fundamental en los procesos de mejora de las condiciones de vida sociales; fortalecer la capacidad investigativa de los formados, se incide positivamente en la convivencia que las comunidades ofrecen. Concretamente, con el fin de organizar sociedades habitables, las universidades deben desarrollar capacidades para la investigación en los estudiantes e incorporar la investigación como estrategia de enseñanza-aprendizaje en el currículo.²⁰

La inclusión de asignaturas que permitan adquirir, desarrollar habilidades en la construcción, diseño y realización de investigaciones investigación, mejorará considerablemente el desempeño estudiantil y profesional de los formando. Se busca potenciar las habilidades cognitivas que favorecen la investigación, al promover la

20 BATISTA, N. y. (2017). Desarrollo de la competencia de emprendimiento; una necesidad en la formación integral del estudiante. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*.

búsqueda y análisis de material bibliográfico, el diseño y ejecución de ensayos, el pensamiento crítico; como haberes predilectos de la pedagogía útil.

Es indudable que la capacidad para investigar se adquiere haciendo investigación. Por esta razón, se recomienda enseñar las estrategias que permiten la indagación científica como haber transversal curricular. Se promueve organizar ejercicios conducentes a fortalecer las habilidades cognitivas que favorecen la investigación a lo largo de la carrera profesional. Es decir, sustituir la quietud como requisito para adquirir conocimiento tras repetir incesantemente lo afirmado; por, medios, mecanismos, que favorezcan la indagación, discusión y crítica de lo que se conoce.²¹

Subrayamos, el desarrollo de competencias investigativas es esencial en la debida formación profesional. Se busca capacitar en las estrategias y procedimientos requeridos en la formación del conocimiento científico, para que este, a disposición de la sociedad, sirva para mejorar las condiciones de vida que se comparten.

Pedagógicamente se propone que se direcciona desde el currículo, estrategias constructivistas y desde la perspectiva investigativa estudios cuantitativos, descriptivos y transversales, que permitan el logro de resultados. Resulta imprescindible fortalecer las habilidades que actúan como propulsores de los estudiantes universitarios para la investigación; desarrollo y transferencia del conocimiento, lo que contribuye a la construcción de saberes.

21 LUIS, D. A. (2016). "La Creatividad y el Desarrollo del Talento Humano". *Revista Magazine de las Ciencias.*, pp. 17-24.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº Especial, 2021

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2021, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org